



**JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No.42 de 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2021-00035-00	Reparación Directa	Carlos Fernando Giraldo	Departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina – Eps Sanitas y otros	28 de mayo de 2021	Principal	Auto Admite Demanda
2	88001-3333-001-2020-00059-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ella Celina Castro Martínez	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	28 de mayo de 2021	Principal	Auto Admite Reforma de Demanda
3	88001-3333-001-2020-00100-00	Reparación Directa	Maria Eugenia Hinojosa	Inpec	28 de mayo de 2021	Principal	Auto Fija Fecha de Audiencia Inicial
4	88001-3333-001-2020-00062-00	Ejecutivo	Inpec	Bernuil del Carmen Barrios	28 de mayo de 2021	Principal	Auto ordena seguir adelante con la ejecución
5	88001-3333-001-2019-00150-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Liliana Valverde y otro	Colpensiones	28 de mayo de 2021	Principal	Auto Requiere a Entidad Demandada
6	88001-3333-001-2018-00135-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Katherine Andreina Vargas	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – OCCRE	28 de mayo de 2021	Principal	Auto Corre Traslado de Solicitud de Desistimiento

SECRETARIA: San Andrés, Isla, treintaiuno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821